



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excma. Diputación (Intervención).
Teléfono 292171.
Imprime.- Imprenta Provincial. Complejo
San Cayetano.- Teléfono 225263.
Fax 225264.

Viernes, 6 de marzo de 1998

Núm. 54

Depósito legal LE - 1 - 1958.
Franqueo concertado 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar del ejercicio corriente: 70 ptas.
Ejemplar de ejercicios anteriores: 85 ptas.

SUSCRIPCION Y FRANQUEO

Anual 10.520 ptas.
Semestral 5.655 ptas.
Trimestral 3.235 ptas.

ADVERTENCIAS

- 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se enviarán a través de la Subdelegación del Gobierno.

INSERCCIONES

125 ptas. por línea (85 mm), salvo bonificaciones en casos especiales para municipios.
Carácter de urgencia: Recargo 100%.

SUMARIO



	Página		Página
Subdelegación del Gobierno	1	Administración Local	8
Diputación Provincial	7	Administración de Justicia	13
Administración General del Estado .	-	Anuncios Particulares	16
Administraciones Autonómicas	7		

Subdelegación del Gobierno en León

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

León, 27 de febrero de 1998.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240043286079	FROMERO	79258361	VILLAFRANCA BARROS	29.11.97	25.000		RD 13/92	084.1
240043288337	J MARTINEZ	32387889	BILBAO	02.12.97	16.000		RD 13/92	101.1
240043288350	J MARTINEZ	32387889	BILBAO	02.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043288374	J MARTINEZ	32387889	BILBAO	02.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043288362	J MARTINEZ	32387889	BILBAO	02.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043221164	I HERNANDEZ	13159222	BURGOS	09.12.97	175.000		LEY30/1995	
240043296450	ARCOS FORESTAL SL	B15410145	BOIRO	09.01.98	35.000		RDL 339/90	061.3
240043227567	B SANCHEZ	32424100	CORUÑA A	24.12.97	16.000		RD 13/92	106.2
240043286286	M UZAL	32788212	CULLEREDO	23.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
249401591080	L ROJO	71414646	CANALEJAS	10.02.98	50.000		RDL 339/90	072.3
240401633261	J GONZALEZ	10168862	ASTORGA	30.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043227490	A PEREZ	10188118	ASTORGA	27.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043242878	A PEREZ	10188118	ASTORGA	27.12.97	5.000		RDL 339/90	059.2
240043229229	A ANTA	10191687	ASTORGA	21.12.97	50.000	1	RD 13/92	003.1
240043287618	J HERNANDEZ	10200409	ASTORGA	16.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043287606	J HERNANDEZ	10200409	ASTORGA	16.12.97	50.000	1	RD 13/92	085.2
240043190040	A ALVES	X0599313W	BEMBIBRE	18.12.97	15.000		RD 13/92	151.2
240043190039	A ALVES	X0599313W	BEMBIBRE	18.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240401596112	M DIAZ	10030947	CAMPONARAYA	06.11.97	40.000		RD 13/92	050.
240043297673	M GARCIA	71385920	OTERO DE LAS DUEÑA	20.11.97	25.000		RDL 339/90	061.3
240043231765	J OTERO	09782962	VILLAR DE MAZARIFE	11.12.97	15.000		RD 13/92	146.1



EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240043176663	M OVANIT	X1276416P	CISTIerna	10.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240401581534	A MARTINS	LE005416	ALMAGARINOS	16.11.97	20.000		RD 13/92	050.
240043293023	A GUTIERREZ	09602496	JOARILLA DE MATAS	09.11.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240401637825	M VALMASEDA	09696970	LEON	23.12.97	40.000		RD 13/92	050.
240401607493	N FLOREZ	09718042	LEON	22.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043125175	M JIMENEZ	09786715	LEON	21.01.98	30.000		RDL 339/90	061.3
249200888218	J FERRERAS	09794091	LEON	23.01.98	50.000		RDL 339/90	072.3
240043098299	F GARCIA	10056871	LEON	03.12.97	15.000		RD 13/92	016.
240401632803	L LEONATO	10172870	LEON	26.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043258310	A FERNANDEZ	10180427	LEON	30.01.98	25.000		RDL 339/90	061.3
240043132830	J PEREZ	15801785	LEON	15.01.98	45.000		RDL 339/90	061.3
240043237329	DISTRIBUCIONES SIL S A L	A24087793	PONFERRADA	17.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043237822	S RUIZ	09928625	PONFERRADA	18.12.97	15.000		RD 13/92	146.1
240401632517	E DOMINGUEZ	10009677	PONFERRADA	22.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043237020	A COLINAS	10065145	PONFERRADA	15.12.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043186000	A MELENA	09790434	SAN ANDRES RABANEDO	16.12.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043102620	J RODRIGUEZ	09679023	SANTA MARIA PARAMO	21.12.97	15.000		RD 13/92	154.
240043102631	B ALDONZA	10187053	SANTA MARIA PARAMO	21.12.97	15.000		RD 13/92	154.
240401607456	C IGLESIAS	09731211	ROBLEDO DE VALDONC	19.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043300076	C ALONSO	09631391	VIRGEN DEL CAMINO	05.02.98	30.000		RDL 339/90	061.3
240043095341	M QUINTANA	10066875	ORALLO	09.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043296413	M LOZANO	09713684	VILLOBISPO REGUER	22.12.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
240043287813	COUSELO TRANS SL	B27187574	LUGO	24.01.98	45.000		RDL 339/90	061.3
240401584675	J RODRIGUEZ	33331272	LUGO	11.12.97	20.000		RD 13/92	048.
240043222703	SEÑALIZACIONES Y BALIZAMIE	A80221971	ALCALA DE HENARES	15.12.97	185.000		LEY30/1995	
240043250127	A GAMAZO	10708072	ALCOBENDAS	24.01.98	20.000		RDL 339/90	061.3
240043231728	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	10.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043232435	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	10.12.97	285.000		LEY30/1995	
240043230293	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	18.12.97	285.000		LEY30/1995	
240043292201	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	18.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043172633	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	09.12.97	5.000		RDL 339/90	061.1
240401600206	F RIOS	02628575	MADRID	24.10.97	40.000		RD 13/92	050.
240043117890	P GARROTE	09615463	MADRID	10.12.97	15.000		RD 13/92	094.1C
240043188574	M TORRES	10051543	VALDEMORO	30.12.97	25.000		RDL 339/90	061.3
240043297636	F GERMAN	25708231	MALAGA	18.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043174216	F GERMAN	25708231	MALAGA	18.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043240717	F GARCIA	11415686	AVILES	21.12.97	15.000		RD 13/92	090.1
240043296048	SIMTEC SERVICIOS INTEGRALE	B33429754	OVIEDO	10.01.98	35.000		RDL 339/90	061.3
240043172700	C SUAREZ	11049163	OVIEDO	21.12.97	16.000		RD 13/92	101.1
240043299992	D CARRIO	32879699	EL ENTREGO	16.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043224591	A DOMINGUEZ	76986677	NIGRAN	15.12.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043229102	M GARCIA	11891243	SAN SEBASTIAN	19.12.97	115.000		D121190	198.H
240401637151	A FERRANDO	73895973	XERACO	16.12.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240043161271	M BARRIOS	11753146	PUEBLA DE SANABRIA	28.12.97	50.000	2	RD 13/92	020.1

2058

18.000 ptas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según la disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

León, 27 de febrero de 1998.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240043130249	J CORAY	09804334	ALICANTE	16.10.97	25.000		RDL 339/90	061.3
240043056803	J CORAY	09804334	ALICANTE	20.07.97	175.000		LEY30/1995	
240043160813	R GONZALEZ	34230783	BARCELONA	24.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043148035	J ROSON	76550639	BARCELONA	21.08.97	5.000		RDL 339/90	059.3
249043109177	L FERNANDEZ	09663815	BERGA	02.12.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240043140553	R CABRERA	39328392	BERGA	06.09.97	115.000		D121190	198.H
240401600103	A LINDO	08761069	GUADIANA CAUDILLO	26.10.97	26.000		RD 13/92	050.
240043289937	J MIMBRERO	09195364	MERIDA	09.12.97	15.000		RD 13/92	146.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240041607500	E YEBRA	10019707	BILBAO	22.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043105784	G HIJARRUBIA	45675604	SANTURTZI	22.09.97	50.000		RD 13/92	003.1
240041582708	G CAMARA	13099912	BURGOS	15.11.97	26.000	1	RD 13/92	052.
240043229904	J ORTIZ	13082165	BURGOS	19.12.97	10.000		RD 13/92	018.1
240041587950	J CARREIRA	78782295	BETANZOS	29.10.97	30.000		RD 13/92	052.
240043163437	F RUBIDO	76413306	CARIÑO	19.11.97	15.000		RD 13/92	167.
240043227816	D CASSET	07420809	CORUÑA A	21.12.97	16.000		RD 13/92	106.2
240041606841	B BECERRA	32344283	CORUÑA A	14.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043227804	R MARTINEZ	32388066	CORUÑA A	19.12.97	10.000		RD 13/92	018.1
240041580244	J DOMINGUEZ	32769925	CORUÑA A	07.10.97	20.000		RD 13/92	048.
240043079815	M FERNANDEZ	33315725	CORUÑA A	03.10.97	50.000	1	RD 13/92	084.1
240043078290	F LOPEZ	33841321	CORUÑA A	31.08.97	16.000		RD 13/92	080.1
240041589715	S AZCONA	14545641	FERROL	20.12.97	20.000		RD 13/92	052.
240043229205	S VIDAL	32656115	FERROL	20.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240043045544	E GARCIA	32798870	SANTIAGO	09.07.97	245.000		LEY30/1995	
240043142057	M MESA	52340478	CABRA	28.09.97	175.000		LEY30/1995	
240043044606	A MARTINEZ	27494532	BAZA	21.07.97	275.000		LEY30/1995	
240043242866	A PEREZ	10188118	ASTORGA	27.12.97	15.000		RD 13/92	146.1
240041633376	L VILLAMUERA	10190407	ASTORGA	31.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240041636274	R HERNANDEZ	10197922	ASTORGA	07.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043282220	E JIMENEZ	10203262	ASTORGA	04.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043169610	F JIMENEZ	71551624	ASTORGA	20.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043224920	J BARRETO	10193794	BEMBIBRE	05.12.97	10.000		LEY30/1995	
240043054600	L JIMENEZ	71550570	BEMBIBRE	26.10.97	15.000		RD 13/92	019.1
240043158533	J DIEZ	71390802	BOÑAR	06.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240041585436	A MARQUES	10078943	CABAÑAS RARAS	06.10.97	30.000		RD 13/92	052.
240043172580	M FERNANDEZ	09559673	CARRIZO	02.12.97	10.000		LEY30/1995	
240041608930	J GONZALEZ	09791323	LORDEMANOS	11.12.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240041633315	M FRESNO	09726931	CISTIerna	31.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043230608	R ESCANCIANO	09764220	CISTIerna	20.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240041589843	M RUBIAL	10029659	CISTIerna	23.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240041589673	A CASTRO	09729503	SAN ROMAN DE LOS O	20.12.97	20.000		RD 13/92	052.
240043069100	S GARCIA	71434622	LA BAÑEZA	02.08.97	125.000		LEY30/1995	
240041589855	D TASCÓN	09793107	LA ERCINA	23.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240041595697	A GONZALEZ	71384871	CIÑERA DE GORDON	04.11.97	20.000		RD 13/92	050.
240041609453	A ALVAREZ	71421351	CIÑERA DE GORDON	20.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043099220	L ALARIO	09778905	SANTA LUCIA DE GOR	30.07.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240041630211	S BESTEIRO	09792473	LA ROBLA	03.12.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240043154187	J RABANAL	09770183	SORRIBAS DE ALBA	24.09.97	15.000		RD 13/92	155.
240041596999	L MARTINEZ	01056977	LEON	18.11.97	40.000		RD 13/92	050.
240043176614	G GONZALEZ	09483374	LEON	07.12.97	10.000		LEY30/1995	
240041608205	J GARCIA	09485694	LEON	03.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240041594760	M MIELGO	09636937	LEON	18.11.97	20.000		RD 13/92	050.
240041632566	E MIELGO	09657614	LEON	22.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043233920	J JIMENEZ	09695282	LEON	19.12.97	5.000		RD 13/92	029.1
240041597153	F DE CELIS	09715276	LEON	20.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240043123798	M VEGA	09720025	LEON	12.09.97	10.000		LEY30/1995	
240041602021	M VERDEJO	09720142	LEON	13.11.97	30.000		RD 13/92	052.
240043173212	M FERNANDEZ	09722829	LEON	28.10.97	30.000		RDL 339/90	061.3
240043144418	S FERNANDEZ	09724962	LEON	11.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
240043041721	M FERRERAS	09726787	LEON	11.08.97	175.000		LEY30/1995	
240041609477	P GARCIA	09728222	LEON	20.12.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240043130730	J PRIETO	09731086	LEON	17.11.97	10.000		LEY30/1995	003.
240041596987	J RODRIGUEZ	09735742	LEON	19.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240041600024	I GARCIA	09740612	LEON	25.10.97	40.000		RD 13/92	050.
240041591680	E GONZALEZ	09742827	LEON	19.11.97	20.000		RD 13/92	050.
240043176602	J GONZALEZ	09745991	LEON	07.12.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043240043	R LOPEZ	09746048	LEON	07.12.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043130390	J LLORENTE	09755346	LEON	25.10.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
240041607444	T GONZALEZ	09762057	LEON	19.12.97	50.000		RD 13/92	050.
240041602665	P AYALA	09773021	LEON	27.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043299852	M GUTIERREZ	09773656	LEON	15.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
240101204034	J AJENJO	09782513	LEON	27.02.97	175.000		LEY30/1995	
240043075615	J GONZALEZ	09792166	LEON	29.07.97	15.000		RD 13/92	154.
240041597074	F ALONSO	10541113	LEON	19.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240041637734	J PEREZ	10800324	LEON	22.12.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240043231339	S LOBATO	71550661	LEON	26.12.97	25.000		RD 13/92	084.1
240043050059	M MARTINEZ	10085408	PARAMO DEL SIL	01.08.97	10.000		LEY30/1995	003.
240043106764	C BALBONA	10069060	ARGAYO DEL SIL	24.10.97	10.000		LEY30/1995	
249043104040	RODRIGUEZ SANTALLA S A	A24020828	PONFERRADA	25.11.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240043235199	BIERTRAN S A	A24077760	PONFERRADA	04.12.97	10.000		LEY30/1995	
240043200501	BIERTRAN SL	B24077760	PONFERRADA	12.12.97	10.000		LEY30/1995	
240043114189	M ALMEIDA	LE005351	PONFERRADA	26.09.97	175.000		LEY30/1995	
240043079736	A MARTINEZ	01819943	PONFERRADA	22.09.97	15.000		RD 13/92	146.1
240041582563	E RICO	09908032	PONFERRADA	31.10.97	20.000		RD 13/92	052.
240041588735	S GARCIA	09987322	PONFERRADA	26.11.97	20.000		RD 13/92	052.
240041605733	M GARCIA	10011361	PONFERRADA	02.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043092571	I GUTIERREZ	10034074	PONFERRADA	19.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043092728	I GUTIERREZ	10034074	PONFERRADA	19.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043162652	J ALBA	10037329	PONFERRADA	24.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
240043160965	J DEL RIO	10046529	PONFERRADA	30.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240041591400	A PEREZ	10049882	PONFERRADA	16.11.97	40.000		RD 13/92	050.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240043148941	M LOPEZ	10075180	PONFERRADA	26.10.97	75.000	3	RD 13/92	020.1
240043222399	J ALVAREZ	10077980	PONFERRADA	26.11.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240041602549	F GARCIA	10084851	PONFERRADA	24.12.97	30.000		RD 13/92	052.
240043225583	J GONZALEZ	10085519	PONFERRADA	21.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240043152257	S BLANCO	10085668	PONFERRADA	21.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043226230	A JIMENEZ	10089300	PONFERRADA	30.11.97	15.000		RD 13/92	167.
240043221206	B FERNANDEZ	34723236	PONFERRADA	13.12.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043220317	R GARCIA	71495445	PONFERRADA	02.11.97	25.000		RDL 339/90	060.1
240043092998	R SOUTO	71504386	PONFERRADA	23.10.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240043093990	M ARIAS	09987515	DEHESAS	24.11.97	10.000		LEY30/1995	
240043236039	M PEREIRAS	35433532	FLORES DEL SIL	09.12.97	25.000		RDL 339/90	061.3
240041601168	A AL MASRI	09267402	RIAÑO	07.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240043114694	M FERRER	71412515	SAHAGUN	03.12.97	10.000		LEY30/1995	
240043063030	J SANCHEZ	09613324	SAN ANDRES RABANEDO	13.11.97	15.000		RD 13/92	106.2
240043284940	A PRADO	09619659	SAN ANDRES RABANEDO	17.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043248728	M CAMPESINO	09666012	SAN ANDRES RABANEDO	22.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
240043291841	J MATORRA	09717634	SAN ANDRES RABANEDO	25.10.97	25.000		RDL 339/90	060.1
240043117415	R GARCIA	09733047	SAN ANDRES RABANEDO	05.10.97	175.000		LEY30/1995	
249043109712	A SEIVANE	09775135	SAN ANDRES RABANEDO	02.12.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240043170284	E VICENTE	71411352	SAN ANDRES RABANEDO	23.09.97	15.000		RD 13/92	117.1
240043130328	A GARCIA	09782520	FERRAL DEL BERNESG	18.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043085724	O AUGUSTO	X0335336L	TROBAJO DEL CAMINO	09.11.97	50.000	1	RD 13/92	003.1
240101187486	S RODRIGUEZ	09702820	TROBAJO DEL CAMINO	26.06.97	15.000		RDL 339/90	061.4
240041602331	F FERNANDEZ	09749790	TROBAJO DEL CAMINO	18.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240043153444	P GONZALEZ	09765417	TROBAJO DEL CAMINO	24.09.97	15.000		RD 13/92	154.
240043170326	A MATILLA	09638804	SANTA MARIA PARAMO	28.09.97	15.500		RDL 339/90	062.1
240043040145	AGUSTIN LLAMAZARES BARRIAL	B24258592	AMBASAGUAS DE CURU	22.07.97	50.000		D121190	198.H
240043285610	J PANDURO	10173983	CURILLAS	18.11.97	50.000	1	RD 13/92	067.1A
240043105450	M RODRIGUEZ	41415946	CARRIZAL DE ALMANZ	27.09.97	25.000		RDL 339/90	081.3
240043240742	J MELEIRO	LE004795	LA VIRGEN DEL CAMI	15.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
240041637643	D FERNANDEZ	09712470	LA VIRGEN DEL CAMI	21.12.97	30.000		RD 13/92	050.
240043130420	A SUAREZ	09712908	LA VIRGEN DEL CAMI	29.10.97	50.000	2	RD 13/92	020.1
240041594401	F BARRIENTOS	09563169	CASTROVEGA DE VALM	12.11.97	40.000		RD 13/92	050.
240043082425	M DE LA RIVA	09794806	COLADILLA	20.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
240041597268	M CUBAS	12371682	VEGAS DEL CONDADO	20.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240041568074	J GONZALEZ	09469123	VILLANUEVA DEL CON	07.10.97	30.000		RD 13/92	050.
240041601405	F MARTINEZ	09648411	VILLACELAMA	09.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240043239030	P SALDAÑA	09719041	NAVATEJERA	23.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240043292213	VIVEROS MARCO PERIS SL	B24291262	VILLAOBISPO REGUER	29.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043280417	A SANCHEZ	10192463	VEGUELLINA DE ORBI	24.10.97	50.000	1	RD 13/92	084.1
240043179597	C PAZ	33820642	CERVO	16.11.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240041586581	J MURIAS	31385903	BURELA	22.10.97	20.000		RD 13/92	052.
240043168708	O FERREIRO	76531694	COSPEITO	22.10.97	15.000		RD 13/92	117.1
240041580190	R ILEGSIAS	70231688	FOZ	04.10.97	30.000		RD 13/92	052.
240043289044	G SOBRADO	33847167	PUEBLA S JULIAN LA	08.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240041582666	M LATORRE	16784726	LUGO	09.11.97	20.000		RD 13/92	052.
240043225601	J FERNANDEZ	34262057	SARRIA	21.12.97	16.000		RD 13/92	106.2
240043225741	M SZALOWSKI	X2395822G	ALCORCON	16.11.97	50.000		RDL 339/90	060.1
240041585588	M VERA	08030184	ALCORCON	08.10.97	20.000		RD 13/92	050.
240041631094	J RODRIGUEZ	09353298	ALCORCON	24.12.97	40.000		RD 13/92	050.
240041224178	A GOMEZ	00349192	BOADILLA DEL MONTE	23.07.96	20.000		RD 13/92	050.
240043227531	A GARCIA	50006333	COLLADO VILLALBA	12.12.97	15.000		RD 13/92	117.1
240041557453	R ALONSO	02682550	LEGANES	28.10.97	20.000		RD 13/92	050.
240041576290	E VAQUERO	53041981	LEGANES	04.09.97	20.000		RD 13/92	052.
240043280934	J MAROTO	08958094	LOECHES	28.10.97	15.000		RD 13/92	146.1
249200887962	EINAR S A	A78420627	MADRID	07.10.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240043158995	GESTION LOGISTICA DE VEHIC	B80976905	MADRID	22.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043050825	J ALONSO	00053544	MADRID	16.07.97	16.000		RD 13/92	101.1
240041600670	F CORNET	00418469	MADRID	30.10.97	50.000	2	RD 13/92	050.
240043232460	F CARRASCOSA	02635045	MADRID	19.12.97	16.000		RD 13/92	101.1
240041632918	E BURGUILLO	02692448	MADRID	27.12.97	40.000		RD 13/92	050.
240043086110	A LOPEZ	03091162	MADRID	01.11.97	15.000		RD 13/92	106.2
240041563957	M GARCIA	05217086	MADRID	01.10.97	40.000		RD 13/92	050.
240041569352	A MARTIN	06565771	MADRID	19.10.97	30.000		RD 13/92	050.
240041582976	B FERNANDEZ	07235652	MADRID	22.11.97	40.000		RD 13/92	052.
240041632955	A SANTOS	09542413	MADRID	27.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043234511	J BAYON	09612892	MADRID	19.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240041637783	R FERREIRO	09746946	MADRID	23.12.97	50.000	2	RD 13/92	050.
240041580712	F HERRERO	12715507	MADRID	01.11.97	30.000		RD 13/92	052.
240043144303	F PEREZ REAL	15717612	MADRID	28.08.97	15.500		RDL 339/90	062.1
240041583002	R EMILIO	33068678	MADRID	22.11.97	30.000		RD 13/92	052.
240041609544	J ARMAS	33775977	MADRID	22.12.97	40.000		RD 13/92	050.
240043234456	M MORENO	52364545	MAJADAHONDA	08.12.97	25.000		RD 13/92	084.1
240043221620	J CASQUERI	09707264	MOSTOLES	01.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240043172104	A CRESPO	45428318	MOSTOLES	08.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240043172098	A CRESPO	45428318	MOSTOLES	08.10.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043178740	F TRASHORRAS	50841980	POZUELO DE ALARCON	14.10.97	15.500		RDL 339/90	062.2
240042954690	SERVICIOS DE DISTRIBUCION	A79331591	SAN AGUSTIN GUADALIX	20.06.97	285.000		LEY30/1995	
240042955346	SERVICIOS DE DISTRIBUCION	A79331591	SAN AGUSTIN GUADALIX	20.06.97	285.000		LEY30/1995	
240043222168	V PLASENCIA	06987086	SAN AGUSTIN GUADALIX	19.11.97	15.000		RD 13/92	167.
240041579965	A RODRIGUEZ	33801318	BURLADA	17.10.97	50.000	1	RD 13/92	050.
240043142483	A MONTOYA	11411398	AVILES	30.09.97	15.500		RDL 339/90	061.4

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ARTº
240041590481	H ALVAREZ	09530718	GIJON	01.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240041594322	S LOPEZ	09660772	GIJON	11.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240043168733	J FREITAS	10789562	GIJON	22.10.97	46.001		D121190	198.H
240043082206	T MUÑIZ	10821076	GIJON	15.12.97	15.000		RD 13/92	154.
240041637278	J CADRECHA	10861813	GIJON	16.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240041590353	F ARGUELLES	10872012	GIJON	31.10.97	20.000		RD 13/92	052.
240041609908	J GARCIA	10905221	GIJON	26.12.97	30.000		RD 13/92	052.
240043233981	A PAINO	53530158	GIJON	27.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240041609374	A FERNANDEZ	76516401	GIJON	19.12.97	40.000		RD 13/92	050.
240043172803	J LOMBARDIA	32866519	LA FELGUERA	22.10.97	5.000		RDL 339/90	059.3
240043053656	C SANTIN	32871492	SAMA DE LANGREO	14.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
249043082184	DUSEL S A	A33202813	OVIEDO	02.12.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240041601752	J MARQUES	09370844	OVIEDO	11.11.97	30.000		RD 13/92	050.
240041224002	A AHJADO	09430226	OVIEDO	22.07.96	25.000		RD 13/92	050.
240043202522	E SANTA CRUZ	10588041	OVIEDO	08.12.97	10.000		LEY30/1995	
240041596562	B LLORENTE	10978957	OVIEDO	15.11.97	20.000		RD 13/92	048.
240041601958	O SUAREZ	10522987	S CLAUDIO	13.11.97	20.000		RD 13/92	052.
249043083541	COMERCIAL TECNICA PARA LA	A33040312	SIERO	02.12.97	50.000		RDL 339/90	072.3
240043152154	J COPA	15326613	ALLARIZ	22.09.97	175.000		LEY30/1995	
240041588498	J NOGUEIRA	76708512	EL BARCO	23.11.97	20.000		RD 13/92	050.
240041584456	P GARCIA	34928546	OURENSE	08.12.97	30.000		RD 13/92	052.
240041557910	C GONZALEZ	09536948	PALENCIA	01.09.97	20.000		RD 13/92	050.
240042956132	GARCOTRANS SL	836767770	VIGO	19.08.97	230.001		D121190	197.B
240043227520	B ALVAREZ	34885482	VIGO	12.12.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043227518	B ALVAREZ	34885482	VIGO	12.12.97	2.000		RDL 339/90	059.3
240043235760	E MENDEZ	36021750	VIGO	28.11.97	10.000		LEY30/1995	
240043225613	M LOUREIRO	36082223	VIGO	21.12.97	16.000		RD 13/92	106.2
240043073655	R DURAN	13913504	TORREAVEGA	17.08.97	15.000		RD 13/92	167.
240043157796	B MARTIN	07946336	CIUDAD RODRIGO	06.10.97	5.000		RDL 339/90	059.2
240041600760	S SOARES	SA001291	SALAMANCA	31.10.97	30.000		RD 13/92	050.
240041593470	S MARTIN	07848178	SALAMANCA	29.10.97	20.000		RD 13/92	050.
240043178179	J DELGADO	28402569	SEVILLA	21.10.97	15.500		RDL 339/90	061.1
240041632530	A GARCIA	09990933	BEASAIN	22.12.97	20.000		RD 13/92	052.
240043226691	F AGUILAR	22557025	VALENCIA	10.12.97	10.000		LEY30/1995	003.
240043285427	B TEJEDA	33834266	VALENCIA	14.11.97	20.000		RDL 339/90	061.3
240043234626	C RUANO	07890684	ISCAR	18.11.97	15.000		RD 13/92	167.
240041563945	V OLIVER	29470246	SIMANCAS	01.10.97	20.000		RD 13/92	050.
240041224026	L GARCIA	09280729	VALLADOLID	22.07.96	25.000		RD 13/92	050.
240043284393	A PEREZ	09301551	VALLADOLID	08.12.97	25.000		RDL 339/90	060.1
240043183278	M BEZOS	12369187	VALLADOLID	01.11.97	30.000		RDL 339/90	061.3
240041593305	L DE SANTIAGO	09265324	VILLAVICENCIO CABALL	26.10.97	20.000		RD 13/92	050.
240043238310	J FERNANDEZ	30889395	AMURRIO	20.12.97	15.000		RD 13/92	167.
240041589909	I TERRON	10034168	VITORIA GASTEIZ	23.12.97	20.000		RD 13/92	050.
240043288623	F FERNANDEZ	11948196	ZAMORA	19.12.97	15.000		RD 13/92	167.

2059

53.000 ptas.

* * *

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de recursos recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Director General de Tráfico, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse, previa comunicación a la Dirección General de Tráfico, recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, estas resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementadas con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, calle Ordoño II, n.º 17, en León. León, 27 de febrero de 1998.-El Jefe Provincial de Tráfico, Ramón Ledesma García.

S = Meses de suspensión; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD Y/O MUNICIPIO	FECHA	CUANTIA	SUS	PRECEPTO	ART.
240.401.159.903	J. PEREZ	15.864.207	A CORUÑA	04-03-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.135.110	G. LORENZO	32.773.422	A CORUÑA	05-11-95	20.000		RD 13/92	48
240.401.170.807	V.M. DAQUINTA	32.789.491	A CORUÑA	23-02-96	20.000		RD 13/92	50
240.401.159.575	J. PEREZ	70.008.987	ALCALA HENARES	03-03-96	20.000		RD 13/92	50
240.042.613.370	F. GARCIA	37.651.634	BARCELONA	27-01-96	15.000		RD 13/92	167
240.042.805.634	R. VELOSO	34.621.385	BARCO VALDEORRAS	25-10-96	10.000		D 30/95	3
240.101.086.219	J. CONDE	LE004293	BEMBIBRE	21-01-96	50.000	1	RD 13/92	3-1
240.042.704.969	COLPAMAN SA	A4910273	BENAVENTE	03-05-96	10.000		D 30/95	3

EXPEDIENTE	DENUNCIADO	DNI	LOCALIDAD Y/O MUNICIPIO	FECHA	CUANTIA	SUS	PRECEPTO	ART.
240.401.138.687	J.R. ARAUJO	14.208.160	BILBAO	02-01-96	40.000		RD 13/92	52
240.042.736.764	C. FRANCES	7.495.596	BOADILLA DEL MONTE	15-06-96	16.000		RD 13/92	101-1
240.401.286.159	J.M. BARUTELL	9.381.101	CALATAYUD	29-12-96	20.000		RD 13/92	50
240.042.588.751	MAQU. HERMANOS NEIRA SL.	B24261133	CARRACEDELO	22-11-95	50.000		RDL 339/90	61-1
240.042.809.718	M.A. LOPEZ	32.670.718	FENE	19-11-96	15.000		RD 13/92	167
240.401.335.596	G. LOPEZ	34.240.893	GIRONA	23-03-97	50.000	1	RD 13/92	50
240.401.165.873	A.J. TURIEL	10.183.621	LA BAÑEZA	24-03-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.286.421	C.J. GALLEGUILLOS	71.394.294	LAGUNA DALGA	31-12-96	20.000		RD 13/92	50
240.401.078.459	L.J. BLANCO	9.742.939	LEON	06-08-95	25.000		RD 13/92	50
240.401.265.715	J.M. RODRIGUEZ	9.781.189	LEON	28-01-97	50.000	1	RD 13/92	50
240.042.649.417	J. GARCIA	9.801.282	LEON	04-03-96	15.000		RD 13/92	19-1
240.200.875.927	M. BERMEJO	9.761.815	LEON	16-05-95	20.000		RD 13/92	50
240.401.331.529	R.R. ALVAREZ	9.776.339	LEON	19-03-97	30.000		RD 13/92	50
240.401.166.830	P. LOZANO	11.655.172	LEON	29-03-96	20.000		RD 13/92	50
240.042.881.727	A. IGLESIAS	33.306.145	LUGO	23-02-97	15.000		RD 13/92	100-2
240.401.159.599	R. CAMPO	33.799.366	LUGO	03-03-96	20.000		RD 13/92	50
240.042.642.927	COULSELO TRANS SL	B27187574	LUGO	02-03-96	115.000		RD 1211/90	198-H
240.401.165.770	A.C. FERNANDEZ	51.699.110	MADRID	23-03-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.155.338	S. SOLER	19.376.558	MADRID	16-02-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.346.387	A. RODRIGUEZ	13.286.521	MADRID	02-05-97	20.000		RD 13/92	50
240.401.320.830	J.A. DE LA TORRE	51.356.736	MADRID	09-05-97	40.000		RD 13/92	50
240.042.812.160	J. LOPEZ	33.752.767	MADRID	09-10-96	15.000		RD 13/92	146-1
240.042.606.560	M.C. MARIÑO	32.349.412	MADRID	14-12-95	15.000		RD 13/92	146-1
240.042.663.840	A. LLANOS	826.965	MADRID	15-03-96	16.000		RD 13/92	101-1
240.401.150.444	A. GONZALEZ	31.805.172	MADRID	04-02-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.354.025	J. CABEZON	2.217.678	MADRID	03-05-97	20.000		RD 13/92	50
240.401.165.228	J.B. GUTIERREZ	10.519.339	MIERES	20-03-96	20.000		RD 13/92	52
240.401.173.109	F.J. ARIAS	9.383.278	NICEDA	10-03-96	50.000	1	RD 13/92	50
240.401.085.191	A. MARTINEZ	10.548.928	OVIEDO	28-08-95	30.000		RD 13/92	50
240.401.194.435	P. BARAGAÑO	9.398.097	OVIEDO	19-04-96	30.000		RD 13/92	50
240.401.323.934	J.A. MATEO	10.598.998	OVIEDO	23-05-97	30.000		RD 13/92	50
240.042.657.128	M. LOPEZ	9.389.864	OVIEDO	20-05-96	15.000		RD 13/92	167
240.401.105.955	M. GARCIA	11.328.471	OVIEDO	20-11-95	20.000		RD 13/92	50
240.401.090.101	B.A. ALVAREZ	9.368.038	OVIEDO	14-09-95	30.000		RD 13/92	50
240.401.172.063	M.A. MARTINEZ	10.085.408	PARAMO DEL SIL	07-03-96	20.000		RD 13/92	48
240.401.178.466	J.R. BELUZ	10.062.338	PONFERRADA	11-04-96	20.000		RD 13/92	52
240.401.066.792	J. GOMEZ	9.995.554	PONFERRADA	15-10-95	20.000		RD 13/92	52
240.401.059.659	S. LOPEZ	10.085.985	PONFERRADA	21-08-95	20.000		RD 13/92	50
240.401.261.060	J.M. GARCIA	34.104.299	RENTERIA	07-12-96	40.000		RD 13/92	52
240.401.260.869	A. HERRERA	76.702.817	RUBIANA	04-12-96	20.000		RD 13/92	52
240.401.089.391	J.I. PALAZUELOS	13.640.547	SANTANDER	15-09-95	PAGADA		RD 13/92	50
240.401.258.796	J.C. FREIJE	35.441.106	SANTIAGO	18-12-96	50.000	1	RD 13/92	52
240.042.617.891	R. ARAUJO	34.606.342	SANTIAGO	19-02-96	25.000		RDL 339/90	60-1
240.401.065.568	J.A. CASTILLO	33.258.113	SANTIAGO	03-10-95	30.000		RD 13/92	52
240.401.161.351	L.M. LUIS	12.238.616	S. ANDRES RABANEDO	08-03-96	30.000		RD 13/92	50
240.042.519.315	J.M. GUTIERREZ	14.914.275	S. ANDRES RABANEDO	15-09-95	20.800		RD 13/92	48
240.401.159.988	M. ALONSO	9.333.787	VALLADOLID	05-03-96	20.000		RD 13/92	50
240.042.843.726	M. NEVARES	12.371.683	VALLADOLID	06-01-97	15.000		RD 13/92	167
240.401.137.993	V.S. VILLACE	12.171.856	VALLADOLID	13-12-95	25.000		RD 13/92	50
240.401.198.994	R. ROLLON	9.327.417	VALLADOLID	30-04-96	20.000		RD 13/92	50
240.101.203.030	M. SOTO	9.343.128	VALLADOLID	09-01-97	10.000		D 30/95	3
240.042.653.093	TORRECILLA Y DIAZ S.L.	B09224544	VALLADOLID	11-03-96	15.000		RDL 339/90	61-1
240.042.866.600	F. GARCIA	9.715.831	VEGACERVERA	10-03-97	10.000		D 30/95	3
240.042.772.835	O. EGAÑA	16.287.647	VITORIA GASTEIZ	10-08-96	15.000		RD 13/92	167
240.401.086.006	L.A. GALLINAS	12.716.077	VITORIA GASTEIZ	06-09-95	30.000		RD 13/92	50

2057

20.250 ptas.

* * *

PROPAGANDA AEREA

CIRCULAR N.º 2

La entidad denominada Aviograf, S.A., con domicilio en Madrid, Avda. de Filipinas, n.º 52, ha solicitado autorización para sobrevolar esta provincia, a fin de efectuar sucesivas campañas publicitarias consistentes en escritura con humo.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de lo dispuesto en la orden de la Presidencia del Gobierno, de 20 de diciembre de 1966 (BOE de 24 del mismo mes), advirtiendo a los señores Alcaldes que en el plazo de tres días, a contar del siguiente al de la pu-

blicación de esta circular, podrán formular ante esta Subdelegación del Gobierno las alegaciones que estimen pertinentes en relación con la referida campaña publicitaria, siguiendo el procedimiento correspondiente en el caso de que transcurrido dicho plazo no se formule objeción alguna.

León, 23 de febrero de 1998.—El Subdelegado del Gobierno, Manuel Junco Petrement.

2.250 pts.

Excma. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

El Pleno de esta Diputación, con fecha 19 de los corrientes, aprobó el Plan Provincial, Programa Operativo Local, Programa de Acción Especial de la Zona Oeste de León para 1998 y Programa de Acción Especial de la Zona Oeste de León para 1999, así como la aplicación de remanentes al Plan Provincial, al Programa Operativo Local, al Programa de Acción Especial de Omaña Luna, al Programa de Acción Especial de Maragatería-Cepeda y al Programa de la Zona Oeste León de 1998, quedando expuestos al público en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación de esta Diputación, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, computándose el aludido plazo a partir del último anuncio que se publique, dentro de cuyo plazo podrán formularse reclamaciones y alegaciones sobre los aludidos planes, conforme previene el número 3 del artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, considerándose definitivamente aprobados si no se formulara reclamación u observación alguna.

León, 26 de febrero de 1998.—El Presidente, P.D. Ramón Ferrero Rodríguez. 2144

* * *

La Excma. Diputación Provincial de León anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación del suministro de "Un chasis-cabina con tracción a las cuatro ruedas, con destino al Parque Móvil Provincial".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de León.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
 - c) Número de expediente:
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Chasis-cabina de dos ejes (ver pliego de condiciones).
 - b) Número de unidades a entregar: Una.
 - c) División por lotes y número:
 - d) Lugar de entrega: Parque Móvil de la Diputación.
 - e) Plazo de entrega: El que indique el licitador.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: Ocho millones seiscientos ochenta mil pesetas (8.680.000 pesetas).
5. Garantías:

Provisional: Ciento setenta y tres mil seiscientos pesetas (173.600 pesetas).
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León, Sección de Contratación.
 - b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 - c) Localidad y código postal: León 24071.

- d) Teléfono: (987) 292183/51/52.
- e) Telefax: (987) 232756.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de admisión de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Ver pliegos de cláusulas económico-administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del vigésimosexto día natural, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Si el plazo finalizara en sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
 - b) Documentación a presentar: Ver pliegos de cláusulas económico-administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Excma. Diputación Provincial de León—Sección de Contratación—, Ruiz de Salazar, 2, León 24071.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses a contar desde la apertura de proposiciones.
 - e) Las ofertas deberán estar reintegradas con un sello provincial de 1.736 pesetas.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de León.
 - b) Domicilio: Ruiz de Salazar, 2.
 - c) Localidad: León.
 - d) Fecha: El primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas excepto si este fuera sábado, en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.
 - e) Hora: 12.00 h.
10. Otras informaciones: Ver pliegos de cláusulas económico-administrativas.
11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

El Secretario General.—Firmado: Jaime Fernández Criado.
2001 8.375 pts.

Junta de Castilla y León

DELEGACION TERRITORIAL DE LEON

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa para instalación de la línea eléctrica aérea a 20 kV. "De enlace entre la STR Puente Castro con circuito La Ribera (León)". Expte.: 89/97/6-337.

Por resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de León, de 16 de febrero de 1998, se aprueba el proyecto de ejecución de la línea eléctrica aérea a 20 kV. de enlace entre la STR Puente Castro con circuito La Ribera (León). Asimismo, mediante resolución de 1 de diciembre de 1997, se concedió autorización administrativa a Iberdrola, S.A., para realizar las citadas instalaciones, declarándose en concreto la utilidad pública de las mismas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico (BOE n.º 285, de 28-11-1997), la declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

La relación de bienes y derechos afectados por la instalación de la línea ha sido sometida a información pública por razón de lo dispuesto en el artículo 53.2 de la Ley 54/97, y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, mediante publicación de anuncios en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número 200, de 3 de septiembre de 1997, *El Diario de León* de fecha 26 de agosto de 1997 y exposición en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial de León, notificándose individualmente a los propietarios.

En consecuencia, este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto convocar a los titulares de derechos y bienes que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de León, a las 10.00 horas del día 24 de marzo de 1998, como punto de reunión, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52.

A dicho acto comparecerán los interesados, así como los titulares de cualquier clase de derecho o de interés económico sobre los bienes afectados, debiendo acudir personalmente o mediante representante autorizados, aportando recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien de que se trata, pudiendo ir acompañados de Peritos y Notario siendo a su costa los honorarios que se devenguen.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados y los titulares de derechos reales e intereses económicos directos sobre los bienes objeto de expropiación, así como los arrendatarios de los mismos, que se hayan podido omitir en las relaciones de bienes afectados, podrán formular alegaciones al solo efecto de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas, ante el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León, en León, calle Peregrinos, s/n 24071 León.

De la presente convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante cédula de notificación individual, significándose que esta publicación se efectúa igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aquellos casos en los que por una u otra causa, no hubiera podido practicarse la notificación individual.

Ostenta la condición de beneficiario en el expediente de expropiación la empresa Iberdrola, S.A.

RELACION DE INMUEBLES Y PROPIETARIOS AFECTADOS

Fincas	Titular y domicilio	Datos catastrales		Naturaleza terreno	Afectación	
		Polígono	Parcela		Longitud vuelo	Apoyo ocupación
13	Isidoro Gutiérrez Alcalde Miguel Castaño, 46 - bajo 24005 León	8	320	Labor	26	
15	Manuel González Mayoral Avda. Padre Isla, 38 24002 León	8	315	Labor	33	
16	Froilana Gutiérrez Sánchez Desconocido	8	314	Labor	40	
22	Justo Gutiérrez Alvarez Avda. de Madrid, 57 24002 León	8	749	Labor	10	
31	Manuel González Mayoral Avda. Padre Isla, 38 24005 León	8	260	Labor	56	1 m.²
36	José Fernández González C/ Fray Luis de León, 15 24005 León	9	143	Labor	18	
37	María Fernández Fernández Condesa de Sagasta, 2 - 1.º 24001 León	9	144	Labor	15	
44	María Dolores Moreno González C/ Hernán Cortes, 11 24005 León	9	157	Labor	13	
50	Vicente Moreno Aller C/ Los Villafañes, 14 - 2.º Y 24005 León	9	641	Labor	16	

León, 18 de febrero de 1998.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, P.D. del Delegado Territorial, Jaime Martínez Rivero.

1836

12.675 ptas.

Administración Local

Ayuntamientos

LEON

RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE LEON, POR LA QUE SE APRUEBA EL CONCURSO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE UN FURGON PARA USOS VARIOS CON DESTINO AL SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS

Habiendo sido aprobados por la Comisión Municipal de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento los pliegos de de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que han de regir en el concurso, mediante procedimiento abierto, con utilización del trámite de urgencia para contratar el suministro de un furgón para usos varios con destino al Servicio de Extinción de Incendios, se exponen al público para reclamaciones por un periodo de 4 días hábiles, las cuales deberán presentarse en el Registro General Municipal dentro del plazo señalado, comenzando su cómputo a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública para la presentación de ofertas concurrentes al referido concurso, según las prescripciones señaladas en los pliegos aprobados al efecto, cuyas proposiciones deberán ajustarse, entre otras, a las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Es objeto del presente contrato la compra de un furgón para usos varios, con destino al Servicio de Extinción de Incendios, que cumplan con las prescripciones de los pliegos rectores.

Importe del contrato: Se establece, como precio máximo del presente contrato, la cantidad de 10.000.000 pesetas, IVA incluido.

Licitadores: Podrán licitar las personas, naturales o jurídicas, que tengan plena capacidad de obrar y no se encuentren incluidas en alguna de las causas de prohibición que se especifican en el artículo 20 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones reglamentarias de aplicación.

Plazo de entrega: Quince días contados a partir del día siguiente al de la notificación del correspondiente acuerdo de adjudicación.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones en dos sobres titulados, cerrados y lacrados, conteniendo la documentación que se detalla en la cláusula "séptima" del pliego de condiciones administrativas particulares rector del concurso, se presentarán en la Sección de Contratación del Ayuntamiento de León (Servicio de Asuntos Generales), en mano o por correo certificado, dentro del plazo de 26 días naturales, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA de León, finalizando dicho plazo a las 13 horas del último día hábil resultante, que, si coincidiera en sábado, se ampliará al primer día hábil siguiente, debiendo de ajustarse la propuesta económica al modelo que seguidamente se expresa:

D....., mayor de edad, con domicilio en....., en la calle/plaza....., número....., con Documento Nacional de Identidad número....., actuando en su propio nombre (o en el....., según poder bastantado que acompaña):

Expone:

Primero.—Que enterado de la convocatoria para la contratación, mediante procedimiento abierto y por concurso, del suministro de (detállese la clase de suministro), publicado en el BOLETIN OFICIAL DE

LA PROVINCIA de León número....., correspondiente al día..... de..... de 199....., y con pleno conocimiento de los pliegos de cláusulas económico administrativas particulares y de prescripciones técnicas, reguladores del mismo, a cuyo cumplimiento se compromete en su totalidad y con estricta sujeción a los mismos, formula la presente

Oferta:

—Denominación del suministrador: (Indíquese nombre y, en su caso, razón social o nombre comercial).

—Datos del suministrador: (Indíquese domicilio completo, código postal, teléfono, fax, télex, y Número de Identificación Fiscal).

—Características del suministro: (Indíquese las características técnicas de los bienes ofertados).

—Importe del suministro: (Indíquese con claridad el importe ofertado de los bienes a suministrar).

Segundo.—Que, a todos los efectos, dentro de la presente oferta están comprendidos no sólo el precio del producto o bien a suministrar, sino también todos los demás gastos e impuestos que gravan el mismo, incluso el IVA, tratándose pues de precios finales del citado producto, esto es, puestos en la Dependencia, Colegio o Servicio Municipal que por el Ayuntamiento se indique.

León,, de..... de 199....

(firma del licitador)

Las proposiciones presentadas se abrirán a las 13.00 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de ofertas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente.

Si se produjeran reclamaciones contra los pliegos de condiciones administrativas y de prescripciones técnicas aprobados, se aplazará la licitación durante el tiempo necesario para la resolución de las mismas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados en horas de oficina.

León, 23 de febrero de 1998.—El Alcalde, Julio—César Rodrigo de Santiago.

1945

11.500 ptas.

* * *

PROVIDENCIA Y ANUNCIO DE SUBASTA DE BIENES INMUEBLES

Rafael Ruiz Alonso, Recaudador del Excmo. Ayuntamiento de León.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye en esta Recaudación, solidariamente, contra los cónyuges don José Luis Serrano Cantarín, con NIF 42.784.179Q y doña María Rosario del Cueto Morán, con NIF 9.717.103 V, por el señor Tesorero Municipal con fecha 18 de febrero de 1998, se ha dictado la siguiente:

“Providencia: Acordada la enajenación mediante subasta del bien inmueble embargado con fecha 4 de abril de 1995, propiedad de los cónyuges don José Luis Serrano Cantarín y doña María Rosario del Cueto Morán, en procedimiento ejecutivo de apremio administrativo seguido por la Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León, de conformidad con lo prevenido en el artículo 146.1 del RD 1.684/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, procedáse a la celebración de dicha subasta, señalándose al efecto el día 26 de marzo de 1998, a las 13.00 horas, en las oficinas municipales sitas en la avenida Ordoño II, 10 (Salón de Actos sótano 1.º), debiendo observarse en su trámite y realización las prescripciones establecidas en los artículos 147 y 148 del citado Reglamento.

El bien objeto de subasta con indicación del tipo señalado, es el siguiente:

Lote único: Urbana.—Finca trece: Local de oficinas, sito en la entreplanta del edificio en León, a las calles de Federico Echevarría y Alvaro López Núñez en el bloque I y, tomando como frente la calle

particular abierta en la finca matriz, linda: Frente, fincas trece-uno, trece-dos y trece-tres de Emilio Rodríguez Novoa, Blanca Esther Panadero Díaz y Fredesvindo García González, respectivamente; derecha entrando, vivienda derecha de su planta con acceso por la escalera-2; izquierda, con la antedicha finca trece-dos; y fondo, con la de Serafina Sierra y otros. A todo lo largo del lindero del frente corre la servidumbre de paso, de la cual se benefician las citadas fincas trece-uno, trece-dos y trece-tres. Sus superficies son: Construida de ciento noventa y cuatro metros y noventa y cinco decímetros cuadrados, y útil, de ciento treinta y ocho metros y cincuenta y cinco decímetros cuadrados. Su valor respecto al total de la finca principal es de cero enteros y cinco mil doscientas sesenta y nueve diezmilésimas por ciento (0,5269%).

Inscrita en el Registro de la Propiedad, número uno de León, a favor de don José Luis Serrano Cantarín y su esposa doña María Rosario del Cueto Morán, con carácter ganancial, según resulta de la inscripción 5.ª de la finca 3.352, obrante al folio 103 del libro 50 de la sección 2.ª del Ayuntamiento de León, tomo 2.031 del archivo.

Valor pericial: 9.000.000 pesetas. Cargas anteriores y preferentes, 3.915.061 pesetas. Tipo de subasta: 5.084.939 pesetas.

Notifíquese esta providencia a ambos deudores, y a los acreedores hipotecarios, y anúnciese en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y en los tablones de anuncios de este Ayuntamiento.

En cumplimiento de la anterior providencia, se expide el presente anuncio y se advierte a a los deudores y demás personas que deseen tomar parte en la subasta, lo siguiente:

1.º—Que el bien a enajenar, valoración y tipo de subasta son los indicados en la anterior providencia.

2.º—Que la subasta se celebrará el día 26 de marzo de 1998, a las 13 horas, en las oficinas municipales, sitas en la avenida de Ordoño II, 10 (Salón de Actos, sótano 1.º).

3.º—No se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta, debiendo ajustarse las posturas sucesivas a tramos de 30.000 pesetas.

4.º—Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía, que será, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, en metálico o cheque conformado a favor del Excmo. Ayuntamiento de León, depósito que se ingresará en firme en la Tesorería Municipal si el adjudicatario no satisface el precio de remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirá por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

5.º—Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º—Que los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta, hasta una hora antes de comenzar ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de León, por el importe del depósito. Los licitadores, en sobre cerrado, podrán participar personalmente en la licitación, con posturas superiores a las del sobre.

7.º—La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación, si se hace el pago de los débitos, recargo, intereses y costas.

8.º—Si el referido bien quedase sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, que se llevará a cabo dentro del plazo de seis meses.

No obstante, en el mismo acto de la primera licitación, previa deliberación, la Mesa podrá acordar que se celebre una segunda licitación, lo que se anunciará de forma inmediata, admitiéndose proposiciones que cubran el nuevo tipo, que será del 75 por 100 del tipo de subasta en primera licitación.

9.º—Que las cargas anteriores y preferentes, concretadas en una hipoteca a favor de la B.N.P. España, S.A., cuyo importe pendiente al día 23 de enero de 1998, es de 3.393.396 pesetas y una anotación preventiva de embargo a favor del Banco de Santander, S.A., cuyo im-

porte pendiente al 11 de febrero de 1998, es de 521.665 pesetas, quedarán subsistentes, sin aplicarse a su extinción el precio de remate.

10.º—Que los licitadores se conformarán con el título de propiedad del inmueble obrante en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquél en la Oficina de Recaudación Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León, sita en la avenida de Ordoño II, 10, donde podrá ser examinado hasta el día anterior a la subasta.

11.º—El Excmo. Ayuntamiento de León se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble, si éste no es objeto de adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

12.º—Finalmente, se advierte a los acreedores hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos, si los hubiese, que se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Contra este acto administrativo podrán interponer recurso ordinario ante el Ilmo. señor Alcalde en el plazo de un mes. Transcurridos tres meses sin que reciban notificación de resolución, se entenderá desestimado el recurso interpuesto, y podrán solicitar la certificación de actos presuntos que regula el artículo 44 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Procedimiento Administrativo Común, a efectos de la interposición del recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el plazo de un año, que señala el artículo 58 de la Ley de Jurisdicción Contencioso Administrativa, de 27 de noviembre de 1956, comunicándolo previamente a este Excmo. Ayuntamiento (Art. 110.3 de la Ley 30/1992). Podrán, no obstante, interponer el recurso que estimen pertinente.

León, 23 de febrero de 1998.—El Recaudador, Rafael Ruiz Alonso.
2000 15.250 ptas.

PONFERRADA

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 25 de febrero de 1998, el padrón correspondiente al suministro de agua, recogida de basuras y servicio de alcantarillado relativo al trimestre de octubre, noviembre y diciembre de 1997, se expone al público por espacio de 15 días en la Tesorería municipal y se notifica colectivamente por medio del presente anuncio.

Contra el referido Decreto podrán los interesados interponer los siguientes recursos:

a) De reposición ante el señor Alcalde, dentro del mes siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que se entenderá desestimado si transcurre un mes desde su presentación sin que se notifique la correspondiente resolución.

b) Contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la resolución del recurso, si se produce resolución expresa, o en el plazo de un año desde la interposición de dicho recurso si la Administración no lo resolviese expresamente.

c) Podrán utilizar también cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Asimismo, se pone en conocimiento de los abonados a dichos servicios, que queda abierto el cobro en periodo voluntario desde el día 2 de marzo de 1998, hasta el 30 de abril de 1998, en las oficinas de la empresa Ferrovial Servicios, S.A., (Ferroser), concesionaria del Servicio de Aguas, calle Ortega y Gasset, 18, bajo, de Ponferrada.

Transcurrido el periodo voluntario de pago sin que se hubiese satisfecho la deuda, se seguirá la cobranza por vía administrativa de apremio con el recargo del 20%, intereses de demora y demás costas del procedimiento. No obstante, el recargo citado será del 10% cuando el ingreso se efectúe antes de que se notifique la providencia de apremio con la que se inicia el procedimiento de apremio (artículo 127 de la Ley General Tributaria).

Ponferrada, 25 de febrero de 1998.—El Alcalde, Ismael Alvarez Rodríguez.

2015 4.625 ptas.

FABERO

Mediante acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 22 de enero de 1998, ha sido aprobado un proyecto de contrato de préstamo en la modalidad de anticipo reintegrable sin interés, a concertar con la Caja de Crédito de la Excmo. Diputación Provincial, con las siguientes características:

—Importe: 2.100.000 pesetas.

—Obra que financia: Mejora abastecimiento agua y saneamiento en Fabero.

—Plazo de amortización: Diez anualidades.

—Gastos de administración: 320.433 pesetas.

—Garantías: IBI, IAE, IVTM y participación en los tributos del Estado.

Dicho acuerdo y su expediente se exponen al público durante el plazo de quince días hábiles a efectos de posibles reclamaciones.

Fabero, 9 de febrero de 1998.—El Alcalde, Demetrio Alfonso Canedo.

1307 1.063 ptas.

VILLAREJO DE ORBIGO

De conformidad con lo que disponen los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local de 18 de abril de 1986, y habida cuenta que la Corporación, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 1997, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta entidad para 1998, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se hace constar lo siguiente:

1) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 1998

INGRESOS	
	<i>Pesetas</i>
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1.—Impuestos directos	57.147.219
2.—Impuestos indirectos	5.300.000
3.—Tasas y otros ingresos	28.899.795
4.—Transferencias corrientes	63.555.676
5.—Ingresos patrimoniales	1.885.408
<i>B) Operaciones de capital</i>	
7.—Transferencias de capital	59.297.639
9.—Pasivos financieros	100.000
Totales ingresos	216.185.737
GASTOS	
<i>A) Operaciones corrientes</i>	
1.—Gastos de personal	48.943.747
2.—Gastos en bienes corrientes y servicios	57.950.695
3.—Gastos financieros	8.609.498
4.—Transferencias corrientes	340.000
<i>B) Operaciones de capital</i>	
6.—Inversiones reales	90.754.608
7.—Transferencias de capital	2.800.000
9.—Pasivos financieros	6.787.189
Totales gastos	216.185.737

2) PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADA JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL PARA 1998

A) *Plazas de funcionarios* N.º de plazas

1.-Con habilitación nacional	
1.1.-Secretario-Interventor	1
2.-Escala de Administración General	
2.1.-Subescala Administrativa	1
2.2.-Subescala Auxiliar	1
2.3.-Subescala Subalterna	1
3.-Escala de Administración Especial	
3.1.-Subescala de Servicios Especiales	
-De personal de oficios	3

B) *Personal laboral*

Denominación del puesto de trabajo	
Peón (contrato de duración determinada, por obra o servicio determinado)	8
Socorrista piscinas (id.)	2
Taquillera/limpiadora piscinas (id.)	3
Auxiliares de ayuda a domicilio (contrato a tiempo parcial, de duración determinada)	8

Según lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarejo de Orbigo, 5 de febrero de 1998.-El Alcalde Presidente, Antonio García Arias.

1213 1.938 ptas.

FOLGOSO DE LA RIBERA

Este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno el día 23 de febrero de 1998, acordó la aprobación del proyecto técnico de "Mejora de Puente en La Ribera de Folgoso", redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José María Sorribes Escrivá, por presupuesto de 17.000.000 de pesetas; queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días hábiles a efectos de examen y formulación de reclamaciones.

Folgoso de la Ribera, 24 de febrero de 1998.-El Alcalde (ilegible).

2019 313 ptas.

Juntas Vecinales

NOCEDA DEL BIERZO

Esta Junta Vecinal acordó incluir en la concentración parcelaria las fincas de carácter comunal de su propiedad siguientes:

1.-Finca al sitio de Lomba, con una superficie de 00-39-96 ha., con los siguientes linderos:

Norte: Parcela 807
Sur: Parcela 773
Este: 801, 795, 796, y 805
Oeste: Camino

En planimetría parcelaria, parcela 221-4, polígono 17

2.-Finca al sitio Castañal límite con San Justo, de 00-33-60 ha., con linderos:

Norte: parcela 632
Sur: 613
Este: 115 límite con San Justo
Oeste: 621, 618, y 611

En planimetría parcelaria, parcelas 383,383 y 384.

3.-Finca al sitio de Mata del Carrizal, de 05-22-50 ha., que linda:

Norte: Parcela 490, 442, Reguera Monte de U.P. 371.
Sur: 575, 550, 540.
Este: 523, 495, 491.
Oeste: 310 y 319.

En planimetría catastral, parcela 345-1, polígono 18.

4.-Finca al sitio de Redondiel E.Forcada, de 00-44-40 ha., que linda:

Norte: 512, 513, 543 y 548
Sur: Camino y Monte de U.P. 371.
Este: 118 y camino.
Oeste: 586.

En planimetría de concentración, parcela 452-1, 422-2 y 645.

5.-Finca al sitio de Campos (oeste), de 02-35-32, que linda:
Norte: 143
Sur: Monte de U.P. 371, y Reguera

Este: Carretera

Oeste: 137, 134, 165, 170 y 175.

En planimetría parcelaria, parcela 760-1 y 2, polígono 18.

6.-Finca al sitio de Ceruñales de Abajo, de 00-24-42, que linda:
Norte: parcelas 24, 25, 27, 28 y 29.
Sur: Camino Monte de U.P. 371

Este: Parcela 23.

Oeste: parcela 32

7.-Finca al sitio de Las Parras, que linda:

Norte: Parcelas 314 y 516

Sur: 304 y camino

Este: 507 y 506

Oeste: 304 y 316

A efectos de planimetría parcelaria, parcela 102-3 y 103

8.-Finca al sitio de Mata, con una superficie de 00-14-14 ha., que linda:

-Norte: Parcela 42

-Sur: Parcela 676

-Este: 41, 684 y 682

-Oeste: 677, 678, y 679

En planimetría parcelaria, parcela 728, polígono 2.

9.-Finca al sitio de Manjariz Arriba, de superficie 2475, que linda:

Norte: Parcela 80

Sur: 42

Este: 507 y 557

Oeste: 2 y 80

En planimetría catastral, parcela 43-3 polígono 4

10.-Finca al sitio de Roza Norte Carretera, de 00-64-38 ha., que linda:

Norte: parcela 744

Sur: 377 y carretera

este: parcelas 570, 553, 754 y 567

Oeste: 756, 751, 750 y 746

En planimetría parcelaria, parcela 295/298, polígono 20

11.-Finca al sitio de Vallejo Cordero, de 00-88-70 ha., que linda:

Norte: parcela 125

Sur: 512, 518, y 752

Este: 532, 533, 708.

Oeste: 734, 736, y 739.

En planimetría catastral, parcel 281/1586, polígono 19/2

12.-Finca al sitio de La Laviada, de superficie 4035, que linda:

Norte: parcela 363

Sur: Carretera

Este: 361, 362, y 363,

Oeste: 121, 122 y carretera

En planimetría parcelaria, parcela 844/845/847, polígono 19.

13.-Finca al sitio de Camino de Vallejo, con superficie 1645, que linda:

Norte: Camino 696

Sur: 705

Este: 103 y 199

Oeste: 731

En planimetría parcelaria, parcela 1932, polígono 19

14.-Finca al sitio de Llama Las Berzas, de superficie 63 69 54, que

linda:

Norte: Parcela 50, 38, 88, 91

Sur: parcela 319, 326 y 592

Este: 89 y 592

Oeste: M.U.P. 371

En planimetría parcelaria, parcela 705, polígono 20.

15.-Finca al sitio de Llaviegas, de 15-52-44 ha., que linda:

Norte: Parcelas 89, 593, 594, y Monte de U.P. 371

Sur: 442, 592.

Este: 361, 366, 438 y 439

Oeste: 310 y 319

En planimetría parcelaria, parcela 716, polígono 20

16.-Finca al sitio de Quiruela Pata Falsa, de superficie 1674, que linda:

Norte: Camino

Sur: Camino

Este: Camino

Oeste: parcelas 206, 207 y 208

En planimetría parcelaria, parcela 1161, polígono 5.

17.-Finca al sitio de Redondiel M.Cachelo, de superficie 25934, que

linda:

Norte: Monte de U.P. 371 y otros

Sur:

Camino

Este: Cachelo

Oeste: Monte de U.P. nº 371

En planimetría parcelaria, parcela 435/436, polígono 18.

18.-Finca al sitio de Prado Chano-Pozo, de superficie 677, que linda:

Norte: parcela 617

Sur: 282

Este: 305. reguero de Cabreiro

Oeste: 617 y otros

En planimetría parcelaria, parcela 153, polígono 3

19.-Finca al sitio de entre los Castros-Barrera, de superficie 10.000, que

linda:

Norte: parcelas 276 y 285

Sur: 226 y 201

Este: 292, 290 y 200

En planimetría parcelaria, parcela 253-4, polígono 3

20.-Finca al sitio de Cabreiro-Bobines, de superficie 10.000, que linda:

Norte: Camino Monte de U.P. 374

Sur: Castaños y Camino

Este: Castaños

Oeste: Castaños

En planimetría parcelaria, parcela 942, polígono 3

21.-Finca al sitio de Llamillas/Escuelas, de superficie 00-32-08, que

linda:

Norte: 678 y camino

Sur: Carretera

Este: parcela 60

Oeste: 670, 675, y 676

En planimetría parcelaria, parcela 177, polígono 4

22.-Finca al sitio de Corón-Campo Loteiro, de superficie 00-05-68, que

linda:

Norte: parcela 473

Sur: 483

Este: 141

Oeste: 480

- En planimetría parcelaria, parcela 1235, polígono 4.
23.-Finca al sitio de Rozo-Villanueva, de 00-39-96 ha., que linda:
Norte: parcelas 461, 460, 457, 453, y otros.
Sur: Parcelas 336, 340, y 334.
Este: Parcela 18 y camino
Oeste: Parcelas 342, 343, 8 y 9.
- En planimetría parcelaria, parcela 962-1/962-2 y 1221.
24.-Finca al sitio de Rozo Sur, de 00-79-92, que linda:
Norte: parcela 752, 753, 750 y carretera
Sur: parcela 375, 374, 379 y otros.
Este: Parcela 386, 43, 44 y 373, y otros.
Oeste: parcela 378.
- En planimetría parcelaria, parcela 929-1, 929-2, 929-4, polígono 19.
25.-Finca al sitio de Manajriz, cruce de caminos, de 00-15-84 ha., que linda:
Norte: parcela 29 y camino
Sur: parcelas 338 y 33
Este: parcelas 491, 492 y 493
Oeste: parcelas 31 y 32
- En planimetría parcelaria, parcela 1234, 356, 355, polígono 4
26.-Finca al sitio de Las Torcas, de 02-53-40 ha., que linda:
Norte: parcela 642, 630, y 629
Sur: parcela 592, 593 y otros
Este: parcelas 563, 564, 565 y 623
Oeste: Parcelas 512, 557, 558 y 560
- En planimetría parcelaria, parcela 457-1, polígono 5
27.-Finca al sitio de Montera Matalaxita, de 05-00-21 ha., que linda:
Norte: parcelas 703, 807, camino M.U.P. 364
Sur: parcelas 729, 711, 507, 506, 532, 489, y otros.
Este: Parcelas 475, 478, 694 y 701.
Oeste: Parcelas 742, 744 y 743.
- En planimetría parcelaria, parcela 808, polígono 20.
28.-Finca al sitio de Barreos-Entrada, de 00-08-52 ha., que linda:
Norte: Camino
Sur: 360, 357
Este: parcela 360
Oeste: Camino de Revuelo.
- En planimetría parcelaria, parcela 1233, polígono 4
29.-Finca al sitio de Gamonal Pozo Rozas, de 04-68-12 ha., que linda:
Norte: Camino Monte U.P. 374
Sur: parcelas 572 y 57
Este: 569, reguera de Rozas
Oeste: 573 y camino
- En planimetría parcelaria, parcela 1/2/3/5, polígono 4
30.-Finca al sitio de Benabriel, de 00-57-72 ha., que linda:
Norte: 225, 226
Sur: 71
Este: 227, 228, 229, 230, 231.
Oeste: Camino.
- En planimetría parcelaria, parcela 180, polígono 16.
31.-Finca al sitio de Coronas, de 00-14-43 ha., que linda:
Norte: parcelas 521, 519 y 520
Sur: 504 y 505
Este: 506, 507 y 508
Oeste: 202 y 203
- En planimetría parcelaria, parcela 912, polígono 16
32.-Finca al sitio de Valdequiso Devesa, de 08-85-65, que linda:
Norte: parcela 770, 771, 772, 739, 749 y otros.
Sur: parcelas 564, 559, 558 y río.
Este: parcelas 153, 156, 133, camino.
Oeste: parcelas 221, 267, 265, 175, reguera.
- En planimetría parcelaria, parcela 222, polígono 17.
Lo cual se expone al público por plazo de quince días, a efectos de alegaciones.

Noceda del Bierzo, 5 de febrero de 1998.—El Presidente, Esteban Nogaledo Vega.

1517 5.500 ptas.

VILLARRABINES

Don Roberto González Hernández, Secretario de la Junta Vecinal de Villarrabines (León).

Certifico: Que la Junta Vecinal, en sesión de fecha 27 de noviembre de 1997, adoptó por unanimidad, habiendo asistido a la misma, bajo la Presidencia del señor Alcalde Pedáneo, un Vocal de los dos que constituyen la Junta Vecinal, el acuerdo que seguidamente se transcribe:

Modificación del artículo 10.2 de la Ordenanza Fiscal y Reglamento Regulador de la Tasa y Servicio de suministro de agua potable a domicilio en la localidad de Villarrabines.

Estableciendo una subida de doscientas pesetas (200 pesetas) más IVA en la tarifa mínima por consumo realizado.

Pasando ésta de mil pesetas (1.000 pesetas) más IVA a mil doscientas (1.200 pesetas) más IVA.

El citado acuerdo se refleja en el libro de actas y cuentas, página 160, orden del día punto 3.º.

A tal fin se emite anuncio, dando un periodo de información pública de 15 días, que empezarán a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

De no producirse ninguna reclamación y transcurrido el tiempo de exposición se considerará aprobado definitivamente el citado acuerdo.

Villarrabines, 10 de febrero de 1998.—V.º B.º El Presidente, Miguel Angel Rodríguez Lorenzana.—El Secretario, Roberto González Hernández.

1329 813 ptas.

SANTA CRISTINA DE VALMADRIGAL

INFORMACION SOBRE PRESUPUESTOS. EJERCICIO 1998

ESTADO DE INGRESOS

	Pesetas
Cap. 3	1.101.000
Cap. 5	347.625
Total ingresos	1.448.625

ESTADO DE GASTOS

Cap. 1	72.000
Cap. 2	772.625
Cap. 4	604.000
Total gastos	1.448.625
El Presidente, Juan José Lozano Crespo.	
1334	375 ptas.

LAGUNA DALGA

Aprobada la liquidación de ingresos y gastos de esta Junta Vecinal, con todos sus justificantes, que constituye la cuenta de presupuesto del pasado ejercicio 1997, queda de manifiesto al público en la sede de esta Junta Vecinal, por plazo de quince días, a partir de la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para que pueda ser examinada por los vecinos e interesados y durante dicho plazo y los ocho días siguientes presentar las reclamaciones, observaciones y sugerencias que estimen oportunas, de conformidad con cuanto determina el número 3 del artículo 193 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Ley 39/88, de 28 de diciembre.

Laguna Dalga, 4 de febrero de 1998.—El Presidente (ilegible).
1227 375 ptas.

CARROCERA Y SANTIAGO DE LAS VILLAS

Las Juntas Vecinales de Carrocera y Santiago de las Villas, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 1998, acordaron convocar subasta pública para la enajenación de tres parcelas rústicas, que a continuación se detallan, por quedar éstas desiertas en la subasta realizada con fecha 12 de diciembre de 1997, todo ello de conformidad con lo estipulado en el pliego de cláusulas económico administrativas y particulares, aprobado por estas Juntas Vecinales, con fecha 6 de noviembre de 1997.

1.º—Objeto: Enajenación de tres parcelas rústicas del polígono 07 paraje "Eras de Arriba", por quedar éstas desiertas en la anterior subasta realizada con fecha 12 de diciembre de 1997, y que responden a la numeración uno, cuatro y ocho, y cuyas superficies son las siguientes: Parcela número 1, 380 m.². Parcela número 4, 364 m.². Parcela número 8, 800 m.².

2.º—Tipo de licitación: El precio del metro cuadrado de terreno será de mil doscientas pesetas (1.200 pesetas), mejorable al alza.

3.º—Garantías: La garantía provisional, 2% del tipo de licitación, la garantía definitiva será del 4% del precio del remate.

4.º-Presentación de proposiciones: Las plicas se podrán presentar en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Carrocera, sito en la plaza Mayor, número 2, de la localidad de Carrocera, de lunes a viernes, en horario de diez a trece horas, durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, que quedará prorrogado al primer día hábil siguiente cuando el último día del plazo sea inhábil.

5.º-Apertura de proposiciones: Será en la Casa de Cultura de la Junta Vecinal de Carrocera, sita en la calle Del Campo, número 6, de la localidad de Carrocera, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º-Modelo de proposición y documentación complementaria:

Los licitadores presentarán dos sobres (A y B) cerrados, en los que figurará, además del nombre del licitador, la siguiente inscripción "Proposición para tomar parte en la subasta de enajenación de finca rústica número....., sita en el polígono siete".

El sobre A contendrá la documentación acreditativa de la personalidad y características del licitador y garantía depositada según lo exigido en el pliego de cláusulas administrativas y particulares que regirá la subasta.

El sobre B contendrá únicamente la proposición económica que se ajuste al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en..... de la localidad de..... municipio..... provincia de..... C.P..... provisto de DNI número....., expedido en..... con fecha....., en nombre propio (o en representación de..... como acreditado) enterado de la convocatoria de subasta por procedimiento abierto, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA número..... de fecha....., tomo parte en la misma comprometiéndome a adquirir la parcela número....., en el precio de..... (en letra y en número) pesetas, con arreglo al pliego de cláusulas económico administrativas, que acepto íntegramente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en el artículo 9 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 18 de mayo de 1995.

Carrocera, 6 de febrero de 1998.-El Presidente de la J.V. de Carrocera, Ernesto Fernández Muñoz.-La Presidenta de la J. V. de Santiago de las Villas, Marfa del Carmen Morán Alvarez.

1228

7.375 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Carlos Suárez-Quifones y Fernández, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que, en este Juzgado de mi cargo y con el número 473/95, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Financo Financiaciones, representado por el Procurador Díez Lago, contra Francisco Javier Santos Pérez, sobre reclamación de 1.700.000 ptas. de principal, y la de 300.000 para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública subasta por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los precios y tipos que se indican, los bienes que se describen al final.

Para el acto del remate de la primera subasta se han señalado las doce horas del día 1 de abril de 1998 en la Sala de Audiencias de este Juzgado, previniéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar en establecimiento destinado al efecto el veinte por ciento del valor efectivo que sirva de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación.

De no existir licitadores en la primera subasta se señalan para el acto de remate de la segunda el día 5 de mayo de 1998, a las doce

horas, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con rebaja del 25%, que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo con la rebaja indicada.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las doce horas del día 2 de junio de 1998, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas en la Ley.

Bienes objeto de subasta:

Furgoneta mixta C 15 D, LE-6740-U. Valorada en 400.000 pesetas.

Turismo Volkswagen Golf 1.8, LE-5818-T. Valorado en 600.000 pesetas.

Dado en León a 24 de febrero de 1998.-E/ Juan Carlos Suárez-Quifones y Fernández.-El Secretario (ilegible).

1991

4.500 ptas.

NUMERO NUEVE DE LEON

Cédula de citación

Juicio de faltas n.º 312/97

El Ilmo. señor Juez de Instrucción número nueve de esta ciudad, en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia de hurto, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a doña Natividad Cancelo Nevado, para que comparezcan con las pruebas que tengan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Paseo Sáenz de Miera, número 6, el día 23 de marzo y hora de las 10.10 con el apercibimiento a las partes y testigos de que si no concurren en alegasen justa causa para dejar de hacerlo, podrá imponérseles multa, conforme disponen los artículos 962 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este término dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, pues por su ausencia no se suspenderá la celebración ni la resolución del juicio. Podrá ser asistido de Abogado.

Y para que le sirva de citación a Natividad Cancelo Nevado, en paradero desconocido, expido la presente en León a 20 de febrero de 1998.-La Secretaria (ilegible).

1935

2.500 ptas.

NUMERO DIEZ DE LEON

Doña Beatriz Sánchez Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número diez de León.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 506/96 y promovidos por Cayetano González Díez, contra Oscar Abdulkabin Grañeras, sobre reclamación de 83.141 pesetas más otras 350.000 pesetas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de 20 días, los bienes embargados a la parte demandada, que luego se relacionarán y cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Paseo Sáenz de Miera de esta localidad, el día 2 de abril para la primera, 4 de mayo, para la segunda y el 4 de junio para la tercera, a las 11.00 horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera: Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas deberán los licitadores consignar previamente en el B.B.V. de esta localidad, oficina Juzgados, cuenta número 2119/0000/17/0506/96 una cantidad no inferior al 20% del tipo de la primera y segunda subastas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda: Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo o tipo correspondiente, siendo la segunda con rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo.

Tercera: Que las cantidades consignadas se devolverán a los licitadores, excepto las que correspondan al mejor postor, que que-

dará en su caso, a cuenta y como parte del total precio de remate que no podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, salvo en el caso del ejecutante, quien deberá de verificar dicha cesión mediante comparecencia ante el propio Juzgado que haya celebrado la subasta, con asistencia del cesionario, quien deberá aceptarla y todo ello previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

Cuarta: Que a instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumplierse sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por orden de sus respectivas posturas.

Quinta: Que el rematante deberá consignar la diferencia entre lo depositado para tomar parte en subasta y el total precio del remate en los términos y condiciones señalados por la Ley.

Sexta: Que las cargas anteriores y las preferentes —si las hubiere— al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y valoración:

—Equipo de aire acondicionado, marca Refac, modelo FLB-7, número de fabricación 195-J0611, 300.000 pesetas.

—Extractor de cafetería, marca VD, modelo EXC-G12/12, número de fabricación 3002, 60.000 pesetas.

—Lavavasos, marca Jemi, modelo GS-8, número de fabricación 33444, 60.000 pesetas.

—Máquina de hielo, marca ITV, modelo P-45-W, número de fabricación 9302626, 55.000 pesetas.

—Plancha marca Repagas, modelo PG80, número de fabricación 83-P-989-19, 20.000 pesetas.

—Freidora marca Jemi, modelo J-4/2, número de fabricación 1775, 20.000 pesetas.

—Exprimidor, marca Lomi, modelo número 5, de fabricación número 12983, 25.000 pesetas.

—Calientatapas 4 bandejas, marca Soberana, modelo CT-4 número de fabricación 28554, 15.000 pesetas.

—Botellero 1 metro, marca Infrico, modelo I-1000-IA, número de fabricación IM-624, 30.000 pesetas.

—Botellero 1 metro, marca Infrico, modelo I-1000-IA, número de fabricación T-888-L, 30.000 pesetas.

—Extractor de campana número de fabricación 1120, 10.000 pesetas.

—2 vitrinas sobre mostrador de 1 metro. Valoradas en 15.000 cada una, 30.000 pesetas.

—2 filtros campana 49x49x5. Valorados en 2.500 cada uno, 5.000 pesetas.

—1 rejilla 585x495. Valorada en 5.000 pesetas.

—1 persiana sobre presión 355, 6.000 pesetas.

—2 rejillas 600x500. Valoradas en 5.000 cada una, 10.000 pesetas.

—5 rejillas 450x200. Valoradas en 2.500 pesetas cada una, 12.500 pesetas.

—5 difusores 10". Valorados en 2.000 pesetas cada uno, 10.000 pesetas.

Valor total: 703.500 pesetas.

Y en cumplimiento de lo acordado y su exposición en el tablón de anuncios de este Juzgado y BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA, expido y firmo el presente en León a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria Judicial, Beatriz Sánchez Jiménez.

1948 10.250 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO UNO DE LEON

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de León.

Doy fe y testimonio: Que en autos 68/98, seguidos a instancia de Mariana García Alvarez y otro, contra Servicios Integrales San Martín, S.L., en reclamación por cantidad, se ha señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación, el día 24 de marzo, a las 12.30 horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos.

Y para que sirva de citación en forma a Servicios Integrales San Martín, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

1861 1.875 ptas.

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Pérez Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de los de León y su provincia.

Hace constar: Que en autos número 1029/97, seguidos a instancia de Esteban Cabello Ferrero, contra Tráfico, Transportes y Consignaciones Gallegas, S.L. y otros, sobre salarios.

S.Sª ha señalado para la celebración del acto de juicio, en la Sala Audiencia de este Juzgado de lo Social número dos, el día 14 de mayo a las diez horas de su mañana. Advirtiéndose que las sucesivas providencias que recaigan se notificarán en estrados.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Tráfico, Transportes y Consignaciones Gallegas, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido la presente en León a 19 de febrero de 1998.—Luis Pérez Corral.—Firmado y rubricado.

1863 1.875 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 345/97, seguidos a instancia de Nicasio Otero Alonso, contra INSS y otros, sobre invalidez, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día veintinueve de abril próximo, a las 10.15 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Antracitas San Antonio, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 17 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1747 1.750 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 886/97, seguidos a instancia de don Avelino Arias García, contra INSS, Tesorería y José Méndez Esnal, sobre invalidez (E.P.), se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día uno de abril próximo, a las 10.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a José Méndez Esnal, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 19 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1817 1.750 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 22/98, seguidos a instancia de José Antonio Iglesias Fernández, contra Construcciones Almázcara, S.L., Fogasa y Manuel Vidal Encina, sobre salarios, se ha señalado para

la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día dieciséis de abril próximo, a las 10.55 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado. Asimismo se cita al representante legal de la empresa Construcciones Almázcara para confesión judicial

Y para que sirva de citación en legal forma al representante legal de la empresa Construcciones Almázcara, S.L., debiendo aportar Libro Matrícula Personal, recibos de salarios del demandante, parte Alta S.S. y boletines cotización, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 17 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1818 2.375 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 86/98, seguidos a instancia de Luis Javier Almarza González, contra Distribuidora Industrial Ponferrada, S.A., y Fogasa, sobre despido, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día veintiséis de marzo próximo, a las 12.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a la empresa demandada Distribuidora Industrial Ponferrada, S.A., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 24 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1942 1.875 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 962/97, seguidos a instancia de José Luis, contra Antracitas de Hudime, S.L. y otros, sobre cantidad, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día veintinueve de abril próximo, a las 11.05 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Antracitas de Hudime, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 24 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1944 1.750 ptas.

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en los autos número 132/98, seguidos a instancia de José Luis, contra Antracitas de Hudime, S.L. y otros, sobre cantidad, se ha señalado para la celebración del acto del juicio, previa conciliación en su caso, el día veintinueve de abril próximo, a las 11.00 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado.

Y para que sirva de citación en legal forma a Antracitas de Hudime, S.L., actualmente en paradero ignorado, expido el presente en Ponferrada a 24 de febrero de 1998, advirtiéndole que las demás notificaciones se le efectuarán en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

1943 1.750 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Alfredo Cunha da Fonte, contra Minas Arman, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 86/98, se ha acordado citar a Minas Arman, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 1998, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa demandada para el mismo día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la empresa "Minas Arman, S.L." y a su representante legal, en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 20 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1899 3.625 ptas.

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don José Luis Maneiro Díaz, contra Construcciones Almázcara, S.L. y otro, en reclamación por cantidad, registrado con el número 125/98, se ha acordado citar a Construcciones Almázcara, S.L., y a don Manuel Vidal Encina, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de marzo de 1998, a las 11.00 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación a los demandados Construcciones Almázcara, S.L. y a don Manuel Vidal Encina, desaparecidos, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 19 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1900 3.500 ptas.

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de Mutua Asepeyo, contra el INSS y otros, en reclamación por lesiones permanentes no invalidantes, registrado con el número 57/98, se ha acordado citar a Joaquín Fernández Pérez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 30 de marzo de 1998, a las 10.30 horas de su mañana, para la ce-

lebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de citación al demandado don Joaquín Fernández Pérez, en paradero desconocido, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 20 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1901 3.250 ptas.

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don Juan José Rodríguez Prada, contra Minas Arman, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 83/98, se ha acordado citar a Minas Arman, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 1998, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa demandada para el mismo día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la empresa "Minas Arman, S.L." y a su representante legal, en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 20 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1902 3.625 ptas.

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don José Manuel Barbosa Pereira, contra Minas Arman, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 84/98, se ha acordado citar a Minas Arman, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 1998, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa demandada para el mismo día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la empresa "Minas Arman, S.L." y a su representante legal, en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 20 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1093 3.625 ptas.

Doña Ana María Gómez-Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada (León).

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el procedimiento seguido a instancia de don José María Cunha da Silva, contra Minas Arman, S.L. y otros, en reclamación por cantidad, registrado con el número 85/98, se ha acordado citar a Minas Arman, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de marzo de 1998, a las 10.10 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia y que las sucesivas comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Asimismo, se le hace saber que las copias de la demanda y documentos se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Igualmente se cita al representante legal de dicha empresa demandada para el mismo día y hora para la práctica de la prueba de confesión judicial del mismo bajo juramento indecisorio.

Y para que sirva de citación a la empresa "Minas Arman, S.L." y a su representante legal, en ignorado paradero, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Ponferrada a 20 de febrero de 1998.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

1904 3.625 ptas.

Anuncios Particulares

Comunidad de Regantes e Industriales

PRESA CERRAJERA

Santa Marina del Rey

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de nuestras Ordenanzas, se convoca por medio del presente a todos los partícipes de la Comunidad, a Junta General Ordinaria, la cual tendrá lugar en nuestro domicilio social en Santa Marina del Rey, el día 7 de abril, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda y última, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º—Lectura del Acta de la última Junta General.
- 2.º—Memoria que presenta el Sindicato.
- 3.º—Resumen de las cuentas del año anterior.
- 4.º—Distribución de las aguas en la próxima campaña.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria no hubiera mayoría reglamentaria, se celebrará en la segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes y votos asistentes.

Santa Marina del Rey, 20 de febrero de 1998.—El Presidente, Manuel Velasco Alvarez.

1933 2.500 ptas.